

actualización

Donde no hay voluntad, no hay camino posible: Responsabilidad nacional por el desplazamiento interno en las Américas

por Erin Mooney

Dado que la responsabilidad de tratar con el desplazamiento interno recae principalmente en los gobiernos, los asuntos de responsabilidad nacional son primordiales. Esto no es menos cierto en Latinoamérica, donde hay unos 3.3 millones de desplazados internos. La mayoría se encuentran en Colombia (que ahora tiene la tercera población más grande de desplazados internos en el mundo), en condiciones de tremenda inseguridad. Los números son mucho menores en México, pero su situación es de todas formas precaria y sólo hasta hace poco empezó a recibir atención. En Guatemala y Perú, muchos desplazados internos siguen careciendo de una solución duradera, aunque los conflictos terminaron hace varios años. Los gobiernos en Latinoamérica han dado ciertos pasos para tratar con el problema, en particular por medio de bosquejar y desarrollar leyes y políticas. De hecho, en el caso de Colombia, la Ley 387 sobre el Desplazamiento Interno ha sido citada con frecuencia como un modelo. Sin embargo, en ausencia de una implementación efectiva y la voluntad política que ello requiere, tales iniciativas también tienen a menudo muy poco significado práctico para los desplazados internos.

¿Cómo promover la responsabilidad nacional? Esa fue la pregunta que emergió como asunto principal en el Primer Seminario Regional sobre Desplazamiento Interno en las Américas, llevado a cabo en la Ciudad de México del 18 al 20 de febrero¹ recién pasado. Los participantes, representando a gobiernos, ONG, la ONU, organizaciones regionales y comunidades de desplazados internos, estuvieron de acuerdo en que sería valioso identificar los elementos clave de lo que la responsabilidad nacional hacia los desplazados internos debería conllevar. Sobre la base de las discusiones, fueron identificados dieciséis indicadores de responsabilidad nacional.

Un crítico primer paso es reconocer el problema del desplazamiento interno y la responsabilidad nacional para tratar con él. Para algunos gobiernos, como el de México, esto ha ocurrido solamente hasta hace poco tiempo; mientras que en Perú y Guatemala

aún necesita reconocerse que los problemas de los desplazados internos persisten, aún mucho después de que los conflictos han terminado. Más aún, la concienciación nacional al respecto debe significar el promover la solidaridad con los desplazados, y por ende ayudar a eliminar los estigmas étnicos, raciales e ideológicos que a menudo sufren los desplazados internos en Latinoamérica y que los ponen en un mayor riesgo. Un desproporcionado número de desplazados internos en las Américas lo integran indígenas y miembros de las minorías étnicas. Una verdadera respuesta nacional, debe ser inclusiva y buscar resolver las injusticias que subyacen en la marginación social y económica de estas personas. Se necesitan masivas campañas de sensibilización, que lleguen a todas las autoridades relevantes, especialmente los militares y la policía y que también se extiendan al público.

La responsabilidad nacional hacia los desplazados internos debe incluir todas las fases del desplazamiento, desde la prevención hasta la búsqueda de soluciones duraderas. Debe incluir también el tomar medidas protectoras, en respuesta a señales tempranas de desplazamiento arbitrario; llevando ante la justicia a aquellos que cometan abusos contra los desplazados internos y asegurando que todo retorno sea voluntario y ocurra en condiciones de seguridad. En Colombia, desafortunadamente, tales pasos no han sido dados adecuadamente. Adicionalmente, ya sea que los desplazados internos elijan retornar, reasentarse o integrarse localmente, ellos requieren asistencia para la reintegración, así como compensación por las pérdidas sufridas. La mayoría de desplazados internos en Latinoamérica ha tenido que retornar sin tal asistencia. Muchos, especialmente aquellos que permanecieron en centros urbanos y fueron obviados por los esquemas de apoyo al reasentamiento, aún necesitan esta ayuda en forma desesperada.

Los desplazados internos tienen el derecho a solicitar y recibir asistencia y protección, sin riesgo de castigo o perjuicio.² Sin embargo, muchos desplazados en las Américas carecen incluso de la documentación necesaria para acceder a sus derechos y recibir asistencia. Más aún, los desplazados internos y aquellos que abogan por ellos, enfrentan acoso y grave peligro; incluyendo asesinatos deliberados. La falta de seguridad para los desplazados internos y aquellos que

los ayudan, ha tenido también el efecto de enfriar la investigación y el análisis; tal como ha sido epitomado en Guatemala después del asesinato de la antropóloga Myrna Mack. Los gobiernos deben hacer esfuerzos mucho más grandes para proteger a los desplazados internos y a aquellos que buscan ayudarlos.

Las instituciones nacionales de derechos humanos en las Américas, juegan un papel importante en la promoción y protección de los derechos de los desplazados internos y en la vigilancia de la efectividad de las respuestas gubernamentales. Esos mecanismos deben ser fortalecidos y su efectividad debe ampliarse, en particular en lo que se refiere a la respuesta a las alertas de inminentes desplazamientos; y por medio de aumentar su presencia en las áreas donde los desplazados internos estén en peligro. Los protagonistas regionales e internacionales también pueden ayudar a reforzar la responsabilidad nacional. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha estado activa en vigilar el respeto a los derechos de los desplazados internos y aún en su protección directa. El saliente Relator Especial para los Desplazados Internos debe ser reemplazado y se debe hacer mayor uso de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al tratar con los derechos de los desplazados. La comunidad internacional también tiene un papel importante que jugar y que debería ser ampliado, en particular a través de una sostenida propugnación de la protección; incrementando su presencia en las áreas donde los desplazados internos se encuentran en riesgo y haciendo un mayor esfuerzo para apoyar la reintegración de los desplazados, cuando éstos retornen o se reasienten.

Esos son solo algunos de los componentes clave contenidos en el esquema para la acción que fue desarrollado en un esfuerzo por enfrentar el apremiante reto de asegurar la responsabilidad nacional hacia los desplazados internos en las Américas.³ Propuesto como una guía para los gobiernos en su respuesta al desplazamiento interno, y como una base para vigilar cuán efectivamente éstos están cumpliendo con sus responsabilidades hacia los desplazados, este esquema proporciona parámetros para evaluar y finalmente mejorar las respuestas nacionales en las Américas, así como en situaciones de desplazamiento interno en otras partes del mundo.

Erin Mooney es Subdirectora del Proyecto Brookings-SAIS.

actualización

Email: emooney3@jhu.edu

1. El seminario fue co-patrocinado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de México, la Oficina del Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para los Desplazados Internos y el Proyecto SAIS de la Institución Brookings/Johns Hopkins sobre el Desplazamiento Interno.

2. Principio 3, *Principios Rectores sobre el Desplazamiento Interno*.

3. El reporte completo del seminario, incluyendo el esquema para las acciones a seguir, será publicado en la primavera de 2004 y colocado en el sitio web del Proyecto SAIS de la Institución Brookings/Johns Hopkins sobre el Desplazamiento Interno, en: <http://www.brook.edu/fp/projects/idp/idp.htm>

Devolución desde Panamá

El gobierno panameño está planeando repatriar a los refugiados que han ingresado a Panamá para escapar de la violencia y la guerra civil en Colombia. La mayoría son afro-colombianos provenientes del departamento costero noroccidental colombiano de Chocó. La provincia fronteriza panameña de Darién alberga a 1,515 refugiados y personas registradas como necesitadas de protección especial. Según las Organizaciones de Derechos Humanos de Panamá, el gobierno panameño está planeando devolver forzosamente a los colombianos a su país, sin importar que la violencia que los forzó a huir persiste.

Aunque Panamá es signatario de la Convención sobre Refugiados de 1951, ya ha devuelto refugiados colombianos en varias ocasiones anteriores. En abril de 2003, 109 colombianos (de los cuales 63 eran niños) fueron tomados de su lugar de residencia en Darién y deportados hacia Zapzurro, del lado colombiano de la frontera. Cuando algunos se rehusaron a mudarse o trataron de escapar, fueron maltratados por la Guardia Nacional y metidos a la fuerza en helicópteros. Algunos de los refugiados fueron obligados a firmar un documento en donde declaraban que su retorno a Colombia era voluntario.

Amnistía Internacional ha producido evidencias de que las repatriaciones previas han sido todo menos

voluntarias; y que los refugiados devueltos son puestos en riesgo de ataque si se rehúsan a colaborar con los paramilitares respaldados por el ejército colombiano. Así se queja de que "la cooperación entre Panamá y Colombia disminuye seriamente la naturaleza civil y humanitaria de la protección a los refugiados".

ver:
<http://web.amnesty.org/library/Index/ENGAMR230782003>

Eventos Próximos

Congreso Mundial Movimientos Humanos e Inmigración

El Congreso Mundial Movimientos Humanos e Inmigración (MHI), que se celebrará en Barcelona del 1 al 5 de septiembre de 2004 en el marco del Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004, reunirá a más de 150 ponentes y a 1.300 personas de ámbitos académicos, organismos internacionales, gobiernos, instancias locales y regionales, ONG, asociaciones de inmigrantes, los sectores público y privado y medios de comunicación de todo el mundo, con el fin de proponer nuevas ideas para futuros debates y para la actuación de los poderes públicos en relación con el tema migratorio. Asimismo, el congreso pretende sensibilizar a la opinión pública y a los agentes sociales y políticos sobre los nuevos retos que plantea la movilidad de personas.

Este Congreso MHI, organizado por el Instituto Europeo del Mediterráneo y el Fórum 2004, contará con participantes de todo el mundo, desde Asia-Pacífico a Latinoamérica. A lo largo de sesiones plenarias, talleres, sesiones regionales y de diálogo, el Congreso MHI combinará formatos tradicionales (mesas redondas, ponencias) con otros formatos innovadores (audiovisual y fotografía,

relatos personales, debates cara a cara). El espacio del congreso contará con paneles estadísticos, espacios online, exhibiciones literarias, muestras cinematográficas y exposiciones.

Para mayor información, vea el sitio web: www.mhicongress.org/eindex.php o contacte a:

Nuria Caralps
Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMed)
Tel. +34 93 2449855 / Fax. + 34 93 2472235
C/ Girona, 5ª planta. 08010 Barcelona
España
Email: mhi@iemed.org

XII Conferencia Internacional de Estudios Europeos

El Centro de Estudios Europeos (CEE) de La Habana, Cuba, convoca a su XII Conferencia Internacional de Estudios Europeos, que se celebrará del 28 de septiembre al 1 de octubre del 2004 en los salones de conferencias del Hotel Occidental Miramar de la capital cubana.

Desde su primera edición en 1993, las Conferencias Internacionales que promueve el Centro han permitido a especialistas y científicos sociales de las más diversas procedencias geográficas e institucionales debatir una amplia gama de temas relacionados con la contemporaneidad política, económica y social de Europa, así como su impacto en otras regiones del mundo.

La importancia que revestirá la XII Conferencia es que será punto culminante de un conjunto de actividades científicas, promovidas por el CEE en coordinación con múltiples instituciones cubanas e internacionales, en homenaje por el XXX Aniversario de la fundación del Centro de Estudios Europeos, primera institución académica de su tipo en América Latina.

Participarán profesionales, investigadores y estudiosos provenientes de instituciones docentes y académicas, así como interesados en general, cuyos temas de trabajo se relacionen con el siguiente temario propuesto:

1. Europa: entre la integración y el atlantismo.

2. La ampliación de la UE: impactos internos e internacionales.
3. El futuro institucional de la UE y la construcción de una identidad europea.
4. Europa Central y Oriental en el contexto de la integración continental.
5. La UE como actor económico global: comercio y mercados, inversiones, cooperación al desarrollo.
6. Europa: relaciones con América Latina y el Caribe.
7. Las relaciones UE-Cuba en el contexto de la política hegemónica de EE.UU.
8. Rusia: desafíos internos y proyección internacional.
9. Los Balcanes: entre el conflicto y la estabilidad.
10. Europa-EE-UU en el Caspio. ¿Cooperación o confrontación?
11. Conflictos étnicos, nacionales y religiosos en Europa.
12. Las fuerzas políticas europeas: realidad presente y futura.
13. La globalización neoliberal y el movimiento de resistencia global en Europa.
14. Inmigración, derechos humanos y guerra contra el terrorismo en Europa.
15. El papel de las ONG europeas en el contexto de la política de cooperación al desarrollo de la UE.

Los idiomas de trabajo serán el español y el inglés. La presentación de las ponencias no deberá superar los 15 minutos.

El Comité Organizador estará abierto a sugerencias en relación con el temario y con la celebración de otras actividades académicas en el marco de la XII Conferencia. Pueden ser conferencias magistrales, intervenciones especiales, mesas redondas y otras.

Para mayor información, contacte a:

CENTRO DE ESTUDIOS EUROPEOS
Ave. 3ra No. 1805 entre 18 y 20, Miramar, Playa,
CP 11300
Ciudad de la Habana, Cuba
Teléfonos: (53-7) 206-3098; 202-4806
Fax: (53-7) 204-1435
Email: 12conferencia@cee.co.cu

9ª Conferencia Bial de la Asociación Internacional para el Estudio de la Migración Forzada (IASFM)

9-13 de enero de 2005: São Paulo, Brasil

Por primera vez, la Conferencia Bial de la IASFM se llevará a cabo en Sudamérica, teniendo como anfitriona a la Universidad Católica Pontificia de São Paulo. La conferencia se centrará

en la búsqueda de soluciones para la migración forzada (vea la convocatoria de presentación de ponencias en el sitio web en inglés, www.iasfm.org, para detalles de los sub-temas y paneles). El evento presentará una importante oportunidad para ampliar el ámbito de la IASFM, incluyendo asuntos y perspectivas relevantes para Latinoamérica; tales como la migración involuntaria por motivos económicos, el papel emergente de los países del Sur en el reasentamiento en terceros países, el desplazamiento inducido por conflictos y el desplazamiento inducido por asuntos ambientales y/o el desarrollo. Esta conferencia reunirá a académicos, profesionales, estrategias políticos, representantes de gobiernos y migrantes forzados.

Visite www.iasfm.org para detalles, incluyendo inscripción y formularios para solicitar subvención. Las solicitudes deberán enviarse a más tardar el 31 de julio de 2004.

Toda la correspondencia concerniente a la conferencia debe ser enviada a:

Heidi El-Megrissi, IASFM Secretariat,
c/o Refugee Studies Centre
Queen Elizabeth House,
21 St Giles, Oxford, OX1 3LA, UK

Email: heidi.el-megrissi@qeh.ox.ac.uk
Fax: +44 (0)1865 270721.

RMF 21 Convocatoria para Artículos

RMF 21 se centrará en el retorno y la reintegración de los desplazados internos y será producida en colaboración con la Unidad sobre el Desplazamiento Interno de la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) de la ONU y la Agencia para la Prevención y Recuperación de Crisis del PNUD (BCPR, por sus siglas en inglés). Este número se enfocará en las lecciones aprendidas de los recientes movimientos de retorno, así como los asuntos de las políticas relacionadas con la creación y mantenimiento de ambientes propicios para el retorno sostenible. También incluirá algunos casos prácticos de retornos recientes o actuales. Entre los tópicos a tratar, están:

- restitución de tierras y propiedad
- reconciliación y pacificación
- el imperio de la ley y el retorno
- protección de los desplazados internos después del retorno
- restablecimiento de los medios de subsistencia
- necesidades psicosociales y rehabilitación
- necesidades especiales de mujeres y niños
- capacitación a las autoridades locales

Esos tópicos pueden ser presentados tanto como lecciones aprendidas, como en forma de discusiones. Los documentos que tengan relevancia para la práctica en el campo, describiendo innovaciones que puedan traducirse a la implementación, serían preferibles. La ampliación de las discusiones para incluir a los refugiados también es bienvenida, al igual que los documentos que traten sobre cómo las comunidades post-conflicto se reconstruyen y pueden ser fortalecidas y apoyadas, para reintegrar de manera sostenible a aquéllos que regresan (refugiados, desplazados internos y ex-combatientes).

Fecha límite para recibir artículos: 15 de mayo de 2004.

Longitud: máximo de 5000 palabras, incluyendo un máximo de 10 notas finales.

Los artículos pueden ser enviados en español o inglés.

Contacte a los editores en:
rmf-editor@idei.usac.edu.gt